

2021/08/01
C.P.S. 048/2021
M. Pérez

Guadalajara, Jalisco; 30 de Agosto de 2021

Asunto Informes de actividades

Nº de
Contrato C.P.S. 048/2021

Periodo Del 01 al 31 de Agosto de 2021

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE:

Con el gusto de saludarle, estando en tiempo y forma me presento a rendir informe de las actividades realizadas durante el periodo arriba señalado mismo que se deriva del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 048/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en commento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 02 de Julio de 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- **Apoyo en el control, actualización y etiquetado del inventario de Bienes muebles de todo el Instituto.**

Se llevaron a cabo los resguardos de los bienes que se adquirieron, además de poner las etiquetas que les correspondía a cada uno y reetiquetar los que así lo requerían. (Anexo a la presente una muestra de las etiquetas que se pusieron.).

Menciono en forma enunciativa más no limitativa los siguientes resguardos elaborados:
María de Lourdes Cano Vázquez

Maria Elizabeth Pedroza Martínez
Jessica Guadalupe Mejía Álvarez
Jorge Luis Rosales Martínez.

Revisión de baja en resguardo de Jacqueline Alonso Martínez.

Alta del inventario de Fernando García Gómez. Actuario, ponencia comisionado Salvador Romero.

Se actualización de las vigencias en resguardos que así lo requerían.

Así como dar de alta los bienes comprados en el inventario, y la asignación de los mismos. También la asignación de mobiliario reparado.

- **Revisión de expedientes de adquisición de bienes y contratación de servicios y Captura de carátulas para su posterior envío a archivo.**



Actualmente se trabaja en la captura de la información de los expedientes de compras y servicios del año 2018.

- **Elaboración de base de datos con la información solicitada por el área de archivo para el envío de expedientes.**

Actualmente se trabaja en la base de datos del año 2018.

- **Apoyo en la recepción, captura y canalización de solicitudes de aprovisionamiento, memorándums y todo tipo de información que ingrese a la Coordinación de Recursos Materiales.**

Se capturaron las solicitudes recibidas.

- **Cualquier otra función administrativa que se me solicite.**

Se entregan los insumos de Coffee Break para:

Las sesiones de pleno, llevadas a cabo los miércoles 4, 11, 18 y 25 del mes en que se informa.

Evento de la Coordinación de Planeación presentación de proyecto de presupuesto el 03 de Agosto.

Así como Evento realizado el martes 17 de agosto, presentación de la revista Caja de Cristal.

Y la entrega de insumos para las áreas de Ponencias de los Comisionados Cynthia Cantero, Salvador Romero, Pedro Rosas y Secretaría.

- **Apoyo en las actividades administrativas encomendadas por la Dirección de Administración.**
- Búsqueda y entrega de la información respecto a bienes muebles solicitada por la ASEJ.
- Recabar firmas en las diversas áreas.

Reiterándome como su segura servidora.

N1-ELIMINADO 6

Olivia Josefina del Carmen Guzmán
Tamez.
Prestador de Servicios Asimilados

ATENTAMENTE

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos
Materiales



Vo. Bo. Gricelda Pérez Núñez
Director de Administración

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."